

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 06 DE 24 DE ABRIL DE 2014.-.....

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Mariano Suárez Colomo

CONCEJALES/AS

D. Segundo Álvarez Sanz

D^a. Inmaculada Fernández Arranz

D^a. Concepción García Ortega

D^a. Rosa María Serrano Alonso

D. Alfredo Crespo del Olmo

D^a. M^a. Tera González Forjas

D^a. Sara María Calvo del Pozo

D. Fernando Sergio Escudero Velasco

D. Lorenzo Olalla Valdés

D. Rufino Cilleruelo Mínguez

D. Marcos Rodríguez Peñas

En La Cistérniga, el día veinticuatro de Abril de dos mil catorce, se reúnen en la Casa Consistorial los señores/as concejales/as reseñados al margen, a fin de celebrar la sesión ordinaria a la que fueron reglamentariamente convocados.-----

Faltaron con excusa previa la Interventora, D^a. Violeta Ruiz Gato, y el concejal del PSOE, D. Víctor Rodríguez Yañez.-----

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Mariano Suárez Colomo, asistiendo como Secretaria D^a. Begoña Pérez Sánchez.-----

A las veinte horas y treinta minutos, el Sr. Presidente da por iniciado el acto, y tras la lectura del Orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:-----

En primer lugar, por la Sra. Secretaria y, en cumplimiento del acuerdo tomado en el Pleno de 29 de septiembre de 2008, se procede a leer públicamente el nombre y apellidos de las mujeres fallecidas por causa de violencia de género desde el último pleno ordinario celebrado el día 25 de Mayo de 2013:

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	LUGAR
Mercedes Jané Sesma	Española	26-02-2014	Barcelona
Ana Isabel González Martín	Española	05-03-2014	Torremolinos (Málaga)
Olha Yuriyiuna Filatova	Ucraniana	07-03-2014	Can Picafort (Sta. Margalida-Baleares)
M ^a . José Sánchez Carrasco	Española	17-03-2014	Madrid
Andina Reges Pereira de Brito	Brasileña	17-03-2014	Mungía (Vizcaya)
Fátima Moukafih Mohamed	Española	18-03-2014	Melilla
M ^a Henar González López	Española	27-03-2014	Medina del Campo (Valladolid)
M ^a Dolores Fernández Rodríguez	Española	28-03-2014	Barcelona
Nuria Toledo Soler	Española	26-02-2014	Fuenlabrada (Madrid)
Ana Fuentes Company	Española	04-04-2014	Valls (Tarragona)
Raquel Barrera Gutiérrez	Española	06-04-2014	Jerez de la Frontera

I.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Nº 05, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2014.-.....

Por la Secretaria se pregunta a los Concejales asistentes si tienen alguna aclaración que hacer al borrador del acta de la sesión anterior número 05 de fecha 07 de Abril de 2014.-.....

Tras las manifestaciones realizadas, la Corporación, por votación ordinaria y unánime, **ACUERDA:**.....

APROBAR el acta de la sesión anterior, nº 05, de fecha 07 de Abril de 2014.-

II.- DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DEL USO RELATIVO A UNA UNIDAD DE SUMINISTRO A VEHÍCULOS EN LA PARCELA 5115 DEL POLÍGONO 4 DE LA CISTÉRNIGA.-

Por el Sr. Alcalde se recuerda que este punto fue sometido a votación en la Comisión de Urbanismo celebrada el 22 de Abril de 2014, quedando retirado de la misma, y acordando retirarlo como punto del Pleno para un mejor estudio.-

III.- ACEPTACIÓN DE LAS OBRAS Y SERVICIOS INCLUIDOS EN EL PLAN BIENAL DE COOPERACIÓN 2014-2015 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID.-

Vistos los escritos remitidos por la Diputación Provincial de Valladolid en relación con las obras y servicios incluidos en el Plan Bienal de Cooperación 2014-2015 y, considerando el acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial con fecha 28 de Marzo de 2014, publicado en el BOP de Valladolid nº 82 de fecha 8 de Abril de 2014, por el que se aprueban definitivamente las obras municipales incluidas en dicho plan y el Plan Anual de Subvenciones a los Ayuntamientos para el mantenimiento de servicios 2014, en el que se incluyen para este municipio las siguientes inversiones y subvención:.....

<i>Inversión</i>	<i>Obra</i>	<i>Total</i>	<i>Aportación Municipal</i>
	Renov. Alumbrado Efic. Energética	140.000,00 €	7.000,00 €
	Modificación instalación calefacción	149.500,00 €	7.475,00 €
	Renovación redes	300.000,00 €	15.000,00 €
	Urbanización	103.770,00 €	10.377,00 €
<i>Subvención</i>	<i>Concepto</i>	<i>Total Subvención</i>	
	Mantenimiento de Servicios	85.780,00 €	

Examinada la documentación obrante en el expediente y vista la propuesta de acuerdo, la Corporación, por votación ordinaria y unánime, **ACUERDA:**

1º.- ACEPTAR la subvención asignada a este Municipio por importe de 85.780,00 € euros, incluida en el Plan de subvenciones para mantenimiento de servicios 2014.-

2º.- ACEPTAR la inversión de las obras que a continuación se indican, por los importes señalados, incluidas en el Plan Bienal de Cooperación 2014-2015:.....

<i>Inversión</i>	<i>Obra</i>	<i>Total</i>	<i>Aportación Municipal</i>
	Renov. Alumbrado Efic. Energética	140.000,00 €	7.000,00 €
	Modificación instalación calefacción	149.500,00 €	7.475,00 €

Renovación redes	300.000,00 €	15.000,00 €
Urbanización	103.770,00 €	10.377,00 €

3º.- COMPROMETERSE a efectuar la aportación económica que le corresponde al municipio para la realización de las obras señaladas, en las siguientes anualidades:

<i>Obra</i>	<i>Anualidad</i>
Modificación instalación calefacción	2014
Renov. Alumbrado Efic. Energética	2015
Renovación redes	2015
Urbanización	2015

4º.- SOLICITAR a la Excm. Diputación Provincial la delegación de contratación de las obras incluidas en el Plan Bienal de Cooperación 2014-2015.-

5º.- FACULTAR al Sr. Alcalde-Presidente, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de lo acordado.-

6º.- REMITIR el presente acuerdo a la Diputación Provincial de Valladolid.

IV.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORMES DE INTERVENCIÓN.-.....

Por la Secretaria se da cuenta de los Informes de Intervención de la Ley 15/2010 de Morosidad del primer trimestre de 2014, del marco presupuestario 2015-2014, de informes de evaluación objetivos de la Ley 2/2012 del presupuesto 2014, y del seguimiento de plan de ajuste del primer trimestre de 2014.-

La Corporación se da por enterada.-

V.- DAR CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS DESDE EL 01 DE FEBRERO DE 2014 AL 31 DE MARZO DE 2014.-.....

Seguidamente por el Sr. Presidente se da cuenta de los Decretos de Alcaldía emitidos durante el período comprendido desde el día 01 de Febrero de 2014 al 31 de Marzo de 2014, ambos inclusive, numerados correlativamente del 109 al 312, los cuales han estado a disposición de los miembros de la Corporación para su examen.-

La Corporación se da por enterada.-

VI.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-.....

El portavoz de IU, D. Rufino Cilleruelo Mínguez procede a dar lectura a la **MOCIÓN** presentada en el Registro de este Ayuntamiento con fecha 22 de Abril de 2014.-

MOCIÓN PARA REIMPULSAR LA ACTIVIDAD DE LA CUVA

1. Desde hace años se viene insistiendo en la necesidad de una mayor coordinación territorial en la ciudad de Valladolid y los municipios del entorno.

2. Después de prometerse en varias legislaturas que se llegaría a constituir una entidad que agrupase a los municipios del ámbito citado para poder llegar a acuerdos en las áreas señaladas, finalmente el 23 de febrero de 2012 se constituyó la denominada Comunidad Urbana de Valladolid (CUVA). Se establecieron objetivos, se redactaron estatutos y organizaron comisiones.

Más allá de los aspectos contemplados por las Directrices DOTVAENT, parece que lo razonable es que se llegue a acuerdos políticos para buscar la máxima cooperación.

3. Pero hasta el momento los resultados han sido magros. El 24 de junio de 2013 se trató de la constitución de un área territorial de prestación conjunta del servicio de auto taxi. El 20 de diciembre del mismo año la asamblea general aprobó también un convenio con la Junta de Castilla y León en materia de biomasa y la participación en la iniciativa Smart City Valladolid-Palencia. Escasísimo resultado para un proyecto extraordinariamente necesario y que necesita mucho más impulso.

4. Desde Izquierda Unida se ha planteado la conveniencia de desarrollar un Plan estratégico del transporte público a medio plazo; una propuesta de red de movilidad sostenible, peatonal y ciclista, de conjunto, no limitada al ocio, sino diseñada para la movilidad habitual hacia el trabajo, la residencia, las compras, el estudio, etc.

La reorganización a medio plazo del conjunto de los sistemas de abastecimiento y saneamiento en un sistema público (en ocasiones un municipio está en tres mancomunidades distintas a la vez y debería reorganizarse el conjunto).

Racionalización de la recogida y tratamiento de residuos sólidos en torno al centro de Valladolid (hay municipios en que se recogen los residuos, se llevan a Medina y más tarde se traen a Valladolid).

Se ha propuesto estimular la imagen conjunta de la comunidad. Pero en la mayoría de estos asuntos ni siquiera se ha iniciado estudio alguno.

5. Tampoco en aspectos tan elementales como la coordinación urbanística. No se ha avanzado en la coordinación de la clasificación del suelo residencial de los distintos planes municipales, evitando la sobre clasificación.

En lo relativo a la situación actual de los polígonos, áreas industriales y logísticas existentes, en desarrollo o programados (un tema esencial, desde el punto de vista del empleo), ni si quiera se ha puesto en marcha. Todo parece indicar que vamos a concluir la legislatura sin que los trabajos de conjunto del alfoz vayan a dar los resultados que cabría esperar.

6. Por descontado que tampoco se ha avanzado nada en el estímulo a la participación respecto a posibles acuerdos de la CUVA. Sin embargo parece imprescindible contar con los vecinos y vecinas de los municipios y conocer sus opiniones, sus necesidades, sus propuestas en los asuntos que tienen que ver con la ordenación general del ámbito de acción de la CUVA.

Por todo ello, se propone adoptar los siguientes ACUERDOS:

1º. Solicitar a la CUVA la elaboración de un programa amplio de trabajo, con fechas comprometidas para estudiar y debatir los distintos temas que atienden a los objetivos fundacionales.

2º. Se contemple de forma prioritaria la redacción de un Plan de impulso industrial dirigido a racionalizar el conjunto de instalaciones existentes y programadas, maximizando la posible creación de empleo.

Toma la palabra el portavoz de PCAL-CI, D. Fernando Sergio Escudero Velasco manifestando que vemos que es una Moción solidaria, va a beneficiar a pueblos en detrimento de otros. Poco más que decir, estamos de acuerdo.....

A continuación interviene Dª. Rosa María Serrano Alonso, portavoz del PP, manifestando que le parece muy bien todo lo que se plantea, pero se debería de presentar la Moción frente a la Junta, a Diputación, a la CUVA, o frente a quién sea. Creemos que este no es el foro donde debatir esto, por lo que rechazamos la Moción.....

Toma la palabra el Sr. Alcalde aclarando que entiendo que lo primero que deberíamos de hacer todos es agruparlo, cosa que se ha hecho, con dos reuniones al año, siendo complicado en estos momentos hacer el desarrollo de algo cuando no hay ni un euro encima de la mesa. Si que garantizo que en cuanto al transporte, el Ayuntamiento de Valladolid se ha ofrecido, pero hay un coste económico en el que ningún pueblo está dispuesto a poner un euro. Por lo tanto, la Junta de Castilla y León, estando allí presente el Director de Transportes, dijo que no había ni un euro en este momento, y como ya sabéis, el transporte es competencia en este momento de la Junta de Castilla y León.

Hay una cuestión, quieren un transporte público en el que entendíamos todos que sería bueno que cualquier vecino de cualquier municipio legara con su billete a Valladolid pudiendo hacer un transfer como hacemos cualquier vecino de La Cistérniga. La Junta de Castilla y León no pone ese dinero, el Ayuntamiento de Valladolid, lógicamente, no está dispuesto a que los contribuyentes de su municipio corran con los gastos de otros municipios. En este tema es difícil avanzar, pero se ha tratado y está encima de la mesa, te lo puedo asegurar.

En cuanto a lo que me dices de la ordenación del territorio, planes generales, desarrollo urbanístico, el tema no es tan sencillo pues, o somos todos generosos, o cada uno vamos a querer llevarnos la situación a nuestro terreno, como está pasando ahora mismo en el transporte aéreo. Si que es verdad que la mancomunidad va muy lenta, pero todo va muy lento cuando no hay medios económicos, y todos sabemos que para desarrollar el 100% de la CUVA o Área Metropolitana, si no hay partida económica encima de la mesa va a ser difícil de desarrollar y llevar a cabo.

Podemos aprobar la Moción, pero no considero que este sea el momento, no por falta de voluntad de este Ayuntamiento, sino porque la Junta no aporta muchas de las cosas que debería aportar. La Cistérniga con la CUVA somos los más privilegiados.

El Sr. Alcalde manifiesta que esta Moción no la puede votar favorablemente ya que no es el foro donde debatir estos puntos.-

Una vez debatida la Moción, la Corporación, con cuatro votos a favor por parte de los concejales de IU y PCAL-CI, cuatro votos en contra por parte de los concejales del PP, y cuatro abstenciones por parte de los concejales del PSOE, y utilizando el voto de calidad del Alcalde en contra, **ACUERDA:**.....

ÚNICO.- SE RETIRA la Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida referente a reimpulsar la actividad de la CUVA.-

Seguidamente, el portavoz de IU, D. Rufino Cilleruelo Mínguez continúa dando lectura a la **MOCIÓN** presentada en el Registro General de este Ayuntamiento con fecha 22 de Abril de 2014.-

PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN SANITARIA EN EL MEDIO RURLA Y REABRIR LAS URGENCIAS EN FINES DE SEMANA Y FESTIVOS

El Plan de reestructuración de Atención Primaria ha supuesto un cambio profundo de la organización del Sacyl que en su primera etapa afecto a 67 plazas de médicos y 36 de enfermería que se extinguen en pueblos para reforzar las zonas urbanas en detrimento de las zonas rurales.

En la segunda etapa se pretende la desaparición de 180 médicos de familia y de 45 de enfermería con lo que el total de plazas a desaparecer sería de 259 médicos y de 89 de enfermería. Según el plan diseñado por Sacyl contempla el cierre de centros de salud del medio rural para pasarlos a urbanos y cambiar de área de salud e incluso de provincia.

Esta medida, una más de las que viene desarrollado en los últimos años, tanto el Gobierno Central como la propia Junta de Castilla y León, dentro de la política de recortes y bajo el pretexto de la crisis, los habitantes y moradores del mundo rural se vean abocados a abandonar su forma de vida para buscar una mejor prestación de servicios básicos y esenciales como son especialmente los sanitarios.

Nuestro municipio está sufriendo de primera mano estos recortes, y vemos como nuestros vecinos, sobre todo los más vulnerables, deben desplazarse a las urgencias de la zona básica de salud de Delicias.

Desde nuestro grupo entendemos que un municipio con una población en torno a los 9.000 vecinos, es mucho más económico mantener unos profesionales en nuestro ambulatorio, que soportar a todos los efectos los desplazamientos a las áreas que nos corresponden.

Esto conlleva en muchas ocasiones que nuestros vecinos opten por acudir a las urgencias del Hospital Río Ortega, deteriorando aún más si cabe el tiempo de espera en las mismas.

Desde nuestro consistorio ya se puso en conocimiento al Director Gerente de atención primaria, el malestar por estas deficiencias en nuestro municipio, que también son económicas, por asumir competencias que no son municipales, sin que se haya tomado ninguna medida al respecto.

Por estas razones, el Grupo municipal de Izquierda Unida presenta la siguiente PROPOSICIÓN:

1. Instar a la Junta de Castilla y León que ceje en su empeño de dismantelar el actual sistema de sanidad retirando el Plan de Reestructuración de Atención Primaria del medio rural de nuestra provincia.

2. Exigir que la Junta de Castilla y León reabra las urgencias en fines de semana y festivos en nuestro municipio para poder prestar una atención digna y de plena garantía a sus habitantes sin ser discriminados con respecto a otras zonas de población.

Toma la palabra D. Fernando Sergio Escudero Velasco, portavoz del PCAL-CI, aclarando que somos responsables evidentemente, estamos en detrimento con respecto a otros municipios, tenemos que desplazarnos por una urgencia, y todo lo que sea reclamar servicios que nos faciliten la vida cotidiana nos parece bien, estamos de acuerdo.-

Seguidamente interviene el concejal del PP, D. Alfredo Crespo del Olmo manifestando que están de acuerdo con el segundo punto de la Moción, porque creemos que es realmente necesario que se reabran las urgencias en fines de semana y festivos. Pero no estamos de acuerdo con el primer punto, porque no creemos que sea verdad que se esté dismantelando el sistema público de salud. Nosotros en primer lugar queremos dejar muy claro que creemos, apostamos y defendemos un sistema de salud pública, gratuita y de calidad para todo el mundo. Lo hemos comentado hace cinco minutos, la CUVA no se pone en marcha por falta de dinero, nosotros, en España, tenemos el sistema sanitario que podemos pagar, y si queremos un sistema de salud mejor, lo que tenemos que hacer es intentar que la sociedad genere recursos para poder mejorar el sistema de salud entre otros, el sistema educativo, servicios sociales, infraestructuras y demás, pero a día de hoy, con los recursos que tenemos el sistema que podemos permitirnos es éste. Y lo que se está haciendo es tomar medidas para garantizar la viabilidad del sistema público de salud ahora y en el futuro, y vamos a hacerlo de forma eficaz. Por eso reitero, que vamos a apoyar la segunda parte de la Moción, pero la primera en ningún caso. Votamos a favor si se retira el primer punto.-.....

A continuación interviene el Sr. Alcalde contestando que en el 2012, en Agosto, fue cuando nos quitaron las urgencias. Se mandó un escrito a la Consejería de Sanidad que todavía está sin contestar. En cuanto a la otra referencia que ha hecho el portavoz de IU, sobre la consideración o no del Centro de Salud, también se mandó un escrito del que si recibimos contestación, diciéndonos que era Consultorio Médico, por lo que, la Junta de Castilla y León no tiene que gastar dinero nada más que en la plantilla médica. Dismantelar la sanidad pública o decir que no hay dinero, pues efectivamente, la Junta de Castilla y León no da dinero, pero ya habían quitado otras urgencias, y las han vuelto a poner, con lo cuál quiere decir que el dinero se puede distribuir mejor. La Cistérniga es el pueblo más discriminado en cuanto a sanidad de toda Castilla y León, siendo el único municipio de toda Castilla y León con 8.000 cartillas sanitarias que no tienen Centro de Salud, y están haciendo pagar a nuestros vecinos un coste adicional que los vecinos de otros municipios de nuestro entorno no están pagando, por lo tanto es una reivindicación histórica. Creo que hay que dar preferencias y tratarnos a todos igual. Estamos de acuerdo totalmente porque el Equipo de Gobierno lleva reivindicando lo que aquí propone IU desde el año 2012.-.....

Una vez debatida la Moción, la Corporación, con ocho votos a favor, dos por parte de los concejales de IU, dos por parte de los concejales de PCAL-CI, y cuatro por parte de los concejales del PSOE, y cuatro votos en contra por parte de los concejales del PP, **ACUERDA:**

PRIMERO.- APROBAR la Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida para Garantizar la Prestación Sanitaria en el Medio Rural y reabrir las Urgencias en fines de semana y festivos.-.....

SEGUNDO.- INSTAR a la Junta de Castilla y León que ceje en su empeño de dismantelar el actual sistema de sanidad retirando el Plan de Reestructuración de Atención Primaria del medio rural de nuestra provincia.-

TERCERO.- EXIGIR que la Junta de Castilla y León reabra las urgencias en fines de semana y festivos en nuestro municipio para poder prestar una atención digna y de plena garantía a sus habitantes sin ser discriminados con respecto a otras zonas de población.-

Seguidamente, D. Fernando Sergio Escudero Velasco, portavoz del PCAL-CI, da lectura a la **MOCIÓN** presentada en el Registro General de este Ayuntamiento con fecha 22 de Abril de 2014.....

Hace más de una década que se prometió a los vecinos de nuestro municipio la construcción y puesta en marcha del Instituto de Educación Secundaria. En estos momentos, nos vemos abocados a la reivindicación vecinal como única vía de demanda. Nuestro grupo político municipal, Partido de Castilla y León – Candidatura Independiente, hemos señalado en distintos foros, que no se debe ceder toda la responsabilidad a la ciudadanía y asumir nuestra obligación como representantes políticos de los ciudadanos.

Por todos estos motivos y para acompañar políticamente la demanda ciudadana presentamos para su votación la siguiente moción:

- Registrar todas las semanas dos quejas formales firmadas por las portavoces de los grupos políticos municipales, dirigidas al Presidente de la Junta de Castilla y León y al Consejo de Educación por el incumplimiento con nuestro municipio.
- Enviar una carta, todos los días laborables hasta que sea una realidad la construcción del IES, firmada por los portavoces de los grupos políticos municipales al Presidente de la Junta de Castilla y León, donde se le informe del reiterado incumplimiento de la construcción y puesta en marcha del Instituto de Educación Secundaria en la Cistérniga. Por otro lado se adjunte otro texto, en el que se solicite una reunión presencial con todos los grupos políticos municipales.
- Enviar una carta, todos los días laborables hasta que sea una realidad la construcción del IES, firmada por los portavoces de los grupos políticos municipales al Consejero de Educación, donde se inste al cumplimiento de la construcción y puesta en marcha del Instituto de Educación Secundaria en La Cistérniga. Por otro lado se adjunte otro texto, en el que se solicite una reunión presencial con todos los grupos políticos municipales.
- Enviar una carta, firmada por los portavoces de los distintos grupos políticos municipales, todos los días laborables hasta que sea una realidad la construcción del IES, al Procurador del Común de Castilla y León donde se le solicite apoyo e intermediación en la construcción y puesta en marcha del Instituto de Educación Secundaria en La Cistérniga.

Toma la palabra D. Rufino Cilleruelo Mínguez, portavoz de IU manifestando que este tipo de temas deberían de llevarse con el consenso de todos los grupos políticos. Llevamos desde el 2006 insistiendo en este tema, se han hecho infinidad de cartas, nos hemos manifestado, nos hemos reunido incluso independientemente con el Consejero de Educación sin ningún resultado. Es un historial extenso. Creo que desde el Consistorio, lo que deberíamos de hacer todos los grupos políticos sea presentar una Moción

conjunta en Septiembre, instando a que la partida presupuestaria para el Instituto de este año, se aplique cierta cantidad de dinero y se empiece a construir.-

A continuación interviene la portavoz del PP, D^a. Rosa María Serrano Alonso destacando que todos estamos de acuerdo en cuanto a lo que se haga a favor del Instituto. En cuanto a lo que pone en la Moción sobre ceder la responsabilidad a la ciudadanía, nosotros no estamos del todo de acuerdo porque la ciudadanía tiene su papel y nosotros somos representantes de esos vecinos, en cuanto a ellos habrá unas cosas en las que les podamos apoyar, y nosotros estamos haciendo otras cosas y no cruzados de brazos. No creo que estemos cediendo ninguna responsabilidad, sino trabajando a favor de la construcción del Instituto como debemos trabajar, y con este tema no debemos de meter la política de por medio, ni ser electoralistas, sino consensuarlo entre todos y preparar muy bien el tema.

Me parece bien lo que ha dicho el Sr. Alcalde, pero yo, en vez de decirlo en primera persona, lo haría extensible a todos los grupos políticos, porque todos nos hemos dejado la piel y todos hemos trabajado mucho por el Instituto, y quiero que conste en acta porque es verdad que nos sentimos un poco inferiores estando en la oposición, que parece que siendo del Partido Popular hemos trabajado menos o que lo sentimos menos, y quiero que conste que el Partido Popular ha trabajado también, mucho mientras gobernaba, y mucho mientras ha estado en la oposición.-

Seguidamente interviene el Sr. Alcalde manifestando que no podemos estar de acuerdo con esta Moción simplemente por el encabezamiento, donde dice “Hace más de una década que se prometió a los vecinos de nuestro municipio la construcción y puesta en marcha del Instituto de Educación Secundaria. En estos momentos, nos vemos abocados a la reivindicación vecinal como única vía de demanda”. Sinceramente, será lo que vuestro grupo político hace, yo os puedo asegurar que desde que lleva el Grupo Socialista en la Corporación de este Ayuntamiento, no ha estado esperando a la respuesta vecinal. La acepta, la apoya, y la seguirá apoyando, pero aparte políticamente, siempre hemos estado y estamos reivindicando en cada foro, yendo a nuestros Procuradores, en Comisiones de Educación, por lo tanto, cuando encabezáis esta Moción, y decís cosas que no son verdad, como la de que hemos dejado este tema en manos de los vecinos, siendo nuestra responsabilidad, por lo tanto, me sobra para no aprobar esta Moción, amén de que lo que habéis presentado aquí es un importunismo político que dije que no iba a apoyar a nadie. Por lo tanto, nuestro voto es en contra.

Como única vía legal, la demanda será por parte de su grupo, porque nosotros seguimos luchando y apoyamos a los vecinos porque nos parece bien a mayores lo que se está haciendo. No me puede decir que dejo las cosas en manos de los vecinos ya que he estado intentando durante dos años, de manos de una Moción conjunta de todos los grupos políticos, hablar con los responsables de la Junta de Castilla y León. Si ustedes quieren nos juntamos los cuatro portavoces y nos sentamos en la Junta de Castilla y León hasta que lo consigamos, y no escribir cartas y más cartas, y menos en este momento, porque usted lleva tres años en el Ayuntamiento, siendo la primera vez que trae una iniciativa a favor del Instituto y en esa iniciativa pone en tela de juicio a todos los que llevamos aquí trabajando durante mucho tiempo por este tema, que es lo que yo no le consiento porque no es verdad. Me he dejado la piel y me la dejaré por el Instituto, otra cosa es que esto esté como está porque no depende de nosotros en su totalidad.-.....

Una vez debatida la Moción, la Corporación, con diez votos en contra, dos por parte de los concejales de IU, cuatro por parte de los concejales del PP, y cuatro por parte de los concejales del PSOE, y dos votos a favor por parte de los concejales del PCAL-CI, **ACUERDA:**

ÚNICO.- RETIRAR la Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido de Castilla y León – Candidatura Independiente sobre la puesta en marcha de la construcción del Instituto de Educación Secundaria de La Cistérniga.-.....

Seguidamente, D. Fernando Sergio Escudero Velasco, portavoz del PCAL-CI, da lectura al siguiente **RUEGO:**.....

Ruego presentado en el Registro General de este Ayuntamiento de fecha 22 de Abril:

- *Se corrijan las actas de los plenos ordinarios publicados en la página web municipal, ya que no están completos o tienen defectos de forma (No se recogen preguntas, ruegos, etc. Ejemplo pleno 28.02.2013, ...).*
- *Que todos los documentos que se expidan desde el Ayuntamiento presenten un formato adecuado: membrete, fecha y firma de quién lo suscribe, como datos mínimos.*

Seguidamente, D^a. Rosa María Serrano Alonso, portavoz del PP, da lectura al siguiente **RUEGO:**.....

Ruego presentado en el Registro General de este Ayuntamiento de fecha 22 de Abril de 2014:

Para el conocimiento de todos los Partidos de la oposición, referente a las actividades que se ofertan desde el Ayuntamiento,

Ruego que nos confeccione un informe de costes relacionando cada una de las actividades culturales, deportivas y juveniles, quién las imparte y el número de participantes de cada actividad.

Seguidamente, el portavoz de PCAL-CI, D. Fernando Sergio Escudero Velasco procede a dar lectura a las siguientes **PREGUNTAS:**

Pregunta presentada en el Registro General de este Ayuntamiento de fecha 22 de Abril de 2014:

En diciembre de 2012 aprobaron la enmienda presentada por el Partido de Castilla y León – Candidatura Independiente para la realización de una revista municipal. Tras dos reuniones, en las que se acordaron los términos de producción. A día de hoy no tenemos constancia de ningún avance, no se nos ha puesto en conocimiento ningún dato de ejecución y por ende, la revista municipal no es una realidad.

- ¿Se han redactado las bases de contratación de la revista municipal?
- En caso afirmativo, ¿Cuándo se nos van a facilitar, para iniciar su publicación teniendo en cuenta que estamos en el segundo trimestre del año 2014?

Contesta el Sr. Alcalde aclarando que en teoría hace quince días estaban expuestas para adjudicar esa cantidad a quién haya que adjudicarlo. Como ahora mismo estamos solos porque no nos habéis aprobado los Presupuestos prácticamente porque hemos incumplido esa partida, la única. Pero se facilitarán a todos, aunque serán poco discutibles.-

Pregunta presentada en el Registro General de este Ayuntamiento de fecha 22 de Abril de 2014:

En varias ocasiones hemos preguntado por el desarrollo de la Relación de Puestos de Trabajo. Han pasado más de dos años desde la aprobación de esta moción y no tenemos constancia de ningún avance, pese a que nos indicó como fecha aproximada para concluir la elaboración abril de 2014.

- ¿Nos puede decir si ya se ha concluido o en qué fase de la elaboración se encuentra?
- Solicitamos se nos facilite la documentación, ya que se nos indicó verbalmente que no se nos podía proporcionar hasta la fecha en la que nos encontramos.

Contesta el Sr. Alcalde aclarando que hasta la fecha que esté, concluirá toda la documentación. Sabe usted que yo siempre lo he dicho, no me he escondido, en todas las mesas paritarias, que esto iba a ir

lento por dos motivos, primero porque hay un Plan de Estabilidad y segundo, porque en estos momentos, hasta que no veamos como quedan asentados todos los servicios que vamos a prestar, si al final como parece ser, va a depender solo de los Ayuntamientos y no se va a meter nadie con nosotros, avanzaremos un poco más deprisa. Pero siempre que en cuanto el Plan de Estabilidad que había, lo que nos marca, cambiara la base salarial de todos los trabajadores, que iba a ir lento y con tranquilidad. A parte, en estos momentos decía yo, que lo que estaba era defendiendo más a los trabajadores que al Ayuntamiento, porque en el momento que adscriba los servicios, si alguno de ellos queda privatizado o lo coge la Diputación, podíamos estar hablando de despidos en este Ayuntamiento, y es por lo único en mi legislatura que no voy a pasar. Todo esto está en manos de los técnicos, y cuando ellos acaben se pasará a los grupos políticos.-

Pregunta presentada en el Registro General de este Ayuntamiento de fecha 22 de Abril de 2014:.....

Se vienen realizando contrataciones estimuladas a través de programas de Fomento del Empleo procedentes de entidades como la Junta de Castilla y León. Recientemente se han realizado contrataciones y quisieramos que informase de:

- ¿Cuántas personas se han integrado y con qué funciones en este último proceso?
- ¿Qué coste económico le supone esta inversión al Ayuntamiento de La Cistérniga?

Contesta el Sr. Alcalde aclarando que lo que se ha hecho ha sido ajustarse a lo que ha publicado y nos ha exigido la Junta de Castilla y León. Había unas normas para la contratación del personal, y junto con el INEM se ha cumplido. Los trabajadores del Ayuntamiento preguntan la situación de cada uno y adjudican a quién va a trabajar. Se han cogido seis operarios de servicios múltiples, tres operarios de limpieza y un auxiliar administrativo. El coste económico que hemos hecho ha sido la ropa y el material de trabajo, el resto está cubierto por la subvención de la Junta de Castilla y León.-

Para finalizar, D^a. Rosa María Serrano Alonso, portavoz del PP, da lectura a las siguientes **PREGUNTAS:**

Pregunta presentada en el Registro General de este Ayuntamiento de fecha 22 de Abril de 2014:.....

1º.- Sabemos que se están recogiendo las solicitudes para la admisión a la Escuela Infantil Municipal ¿con que requisitos se va a admitir a los alumnos? En repetidas ocasiones se ha solicitado la revisión del reglamento ¿se ha realizado alguna modificación para las admisiones del curso próximo?

Contesta el Sr. Alcalde aclarando que siempre que todos los grupos políticos hemos hecho la valoración, hemos hablado de que había que cambiar algo del acta, y una de las cosas que siempre hablábamos sobre cambiar algo del acta era un poco con lo de los trabajadores, pero hay un convenio, entonces yo os invito a que si habéis visto algún defecto en él, nos paséis un escrito y lo valoramos, sino se va a aprobar con lo que ya en su día aprobamos.-

2º.- Hace algún tiempo solicitamos que se realizara una petición a AUVASA para una posible ampliación de las paradas de autobús dentro de nuestro municipio, puesto que algunas zonas se han quedado algo alejadas de las paradas existentes. ¿Se ha realizado alguna acción al respecto? Si es así, ¿en qué estado se encuentra dicha solicitud?

Contesta el Sr. Alcalde aclarando que ya se habló y se quedó en que era algo complicado. La idea es volver a insistir en Septiembre, que ya tendremos la deuda salvada. Intentaremos sentarnos entonces para más cosas, ya que con la deuda pagada tendremos más fuerza para poder negociar.-

3º.- ¿Podrían informarnos la ubicación de las colonias controladas para la alimentación de gatos?

Contesta el Sr. Alcalde aclarando que hay dos controladas en las bodegas. Hay diecinueve gatos castrados hasta el momento.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria, extendiendo la presente Acta que certifico.-